

ANÁLISIS ANUAL DE HR RATINGS

En Zacatecas inician revisión de calificaciones

Como resultado del desempeño financiero y presupuestal registrado, autoridades del estado esperan resultados favorables

Redacción
EL ECONOMISTA

LOS TITULARES del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Zacatecas, de las secretarías del Agua y Medio Ambiente y Economía, así como directivos de Finanzas, se reunieron con representantes de la consultoría HR Ratings para iniciar la revisión anual de la calificación crediticia del estado.

Ricardo Olivares Sánchez, subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, informó que hay

expectativas de que la entidad logre una calificación favorable, como resultado del desempeño financiero y presupuestal registrado, lo que resultaría en mayor confianza de las instituciones crediticias y en mejores tasas de interés.

Por parte de la calificadora acudieron Ricardo Gallegos y Daniel Espinosa, director ejecutivo y asociado de Finanzas Públicas, respectivamente, quienes conocieron los procesos de la reforma hacendaria integral aprobada por la LXII Legislatura y aplicada el 2017.

De acuerdo con información del gobierno estatal, los especialistas de la firmas recibieron amplia explicación sobre la nueva Ley de Derechos y Defensa del Contribuyente, así como de las leyes de Hacienda del Estado, de Coordinación y Colaboración Hacendaria, Ingresos, Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria, de Obligación, Empréstitos y Deuda Pública, además de las reformas a las leyes de Hacienda Municipal y del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, al igual que del Presupuesto de Egresos.

“Conocieron la realidad actual de la Controversia Constitucio-

nal interpuesta ante los impuestos ecológicos y las reformas al Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus municipios”, indica la administración local.

Al cierre del primer trimestre del 2018, la deuda pública de la entidad ascendió a 7,688.9 millones de pesos.

Los consultores también fueron enterados de lo relacionado con el crecimiento de ingresos propios, resultado de la reforma fiscal integral y el comportamiento del Coeficiente Efectivo del Fondo General de Participaciones, así como lo relativo a las políticas de contención de gasto corriente y proyectos de inversión pública productiva.

Otros temas que se proporcionaron en la revisión de la calificación de Zacatecas fueron des-

empeño económico, sistema de pensiones y situación hídrica.

EN CIFRAS

Al cierre del primer trimestre del 2018, la deuda pública de Zacatecas ascendió a 7,688.9 millones de pesos, 1.3% del total de obligaciones financieras de las entidades del país, según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El monto total de financiamientos del estado significó una disminución anual de 2.4 por ciento. En el semáforo del Sistema de Alertas, se ubica en amarillo (endeudamiento sostenible).

La última obligación inscrita en el Registro Público Único del gobierno estatal data del 18 de enero del 2018, por 300.0 millones de pesos, cifra destinada a cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal; a marzo, el saldo fue de 150.0 millones.

Mientras el crédito más elevado fue en septiembre del año pasado, por 4,073.5 millones de pesos para refinanciamiento, con un saldo de 4,002.8 millones.

La calificación del estado de Zacatecas es “HR A-”, con perspectiva Estable.